PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO ANEXO OTROSÍ

No. 1 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6746193 DE 2024

Mediante este documento se modifica el contrato No. CO1.PCCNTR.6746193 DE 2024, en los siguientes términos:

1. El día 11 de septiembre de 2024, se suscribió el contrato No. CO1.PCCNTR.6746193, entre el SENA Regional Cauca y la sociedad JK IMPRESORES POPAYAN S.A.S., con el objeto de: "Prestar servicios de apoyo logístico para compartir y difundir conocimientos, habilidades y buenas prácticas entre los participantes de los eventos y fortalecer el posicionamiento de marca SENA en el Cauca", por un valor inicial de Quince Millones Quinientos Mil pesos M/Cte. ($15.500.000) y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2024, o hasta agotar el monto contratado, lo que primero ocurra, contado a partir del cumplimiento de los requisitos previos de ejecución, registro de contrato en el aplicativo SIIF nación y aprobación de las garantías, una vez realizada esta actividad en el aplicativo SECOP II quedará constancia de la fecha de inicio del contrato, la cual hará las veces del acta de inicio. 2. El parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, permite la adición de los contratos en los siguientes términos: "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.". 3. El señor Rigoberto Noguera Cerón, profesional G4 en calidad de supervisor y previa autorización del ordenador de gasto, por medio de comunicado de fecha 30 de septiembre de 2024, solicitó la adición del contrato No. CO1.PCCNTR.6746193 de 2024, en la suma de Cinco Millones de pesos M./Cte. ($5.000.000), de conformidad con los argumentos expuestos en la citada solicitud. 4. Por las razones expuestas anteriormente las partes acuerdan: PRIMERO: ADICIÓN DE VALOR. Adicionar el valor del contrato No. CO1.PCCNTR.6746193 de 2024, en la suma de Cinco Millones de pesos M./Cte. ($5.000.000), con el fin de garantizar la prestación del servicio requerido, para un valor total de Veinte Millones Quinientos Mil pesos M/Cte. ($20.500.000). PARAGRAFO 1: La presente adición se soporta presupuestalmente con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14324 de 2024, por la suma de $5.000.000. SEGUNDO: GARANTÍAS: El contratista se compromete a ampliar los amparos, vigencias y montos de las garantías establecidas en el contrato, teniendo en cuenta las adiciones pactadas en este otrosí. TERCERO: Las demás cláusulas del contrato continúan vigentes como inicialmente se pactaron. CUARTO:

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente adicional se perfecciona con la firma electrónico de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal.

Proyectó: Juan Farid Janna - Contratista - Apoyo Jurídico Gestión Contractual – Despacho Dirección Regional Cauca

Firmado digitalmente por Juan Farid Janna Macias

Revisó: Julián Alberto Rojas Fernández - Contratista - Abogado Jurídico Gestión Contractual – Despacho Dirección Regional Cauca